ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __2___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0055-2026	
Nombre completo del contratista: YESID VALENCIA BONILLA	
Documento de identificación: 94.452.935	
Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos ($22.652.000)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.652.000	$5.663.000	$5.663.000	$ 11.326.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 107967236 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 65243916 Operador: pagosimple Fecha de Pago: 16 febrero 2026 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El Contratista llevó a cabo las siguientes actividades, como parte de la Primera Cuota:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Realizar la revisión y análisis de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital (PGD) y el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE) de MinTIC aplicables al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Subdirección de Tecnología.

1.1 Revisó y analicé la Resolución 500 de 2021 del MinTIC y su actualización mediante la Resolución 02277 de 2025, identificando las etapas mandatarias para la gestión de incidentes de seguridad digital en entidades públicas y las obligaciones específicas que recaen sobre DATIC como responsable de la infraestructura tecnológica del Municipio de Santiago de Cali.

1.2 Estudió los lineamientos normativos de la Resolución 500/2021 en articulación con la taxonomía COLCERT y el MSPI, estableciendo el marco de referencia técnico y normativo que debe estructurar el documento institucional de gestión de incidentes de seguridad digital de DATIC.

Enlace evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1Iw3_nnykP9eVrMsybyeBe28kJMqF7qtH?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Realizar el levantamiento y documentación de la información institucional requerida para dar cumplimiento a los dominios y componentes establecidos en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE) de MinTIC.

2.1 Realizó levantamiento del estado documental de DATIC frente a la gestión de incidentes de seguridad digital, determinando que no existía un documento formal vigente y que el borrador previo no se ajustaba a las etapas establecidas en la Resolución 500/2021, lo que motivó la construcción del documento desde los lineamientos normativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

2.2 Documentó las capacidades operativas actuales de DATIC en materia de respuesta a incidentes de seguridad digital, incluyendo roles disponibles, integración con la mesa de servicios MARI y canales de reporte existentes, como insumo base para la construcción del nuevo documento conforme a la Resolución 500/2021.

Enlace evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1E2NF2wCy50Rr4QdetAAkKGxfw6-DKQId?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Identificar las brechas que existen en el Departamento Administrativo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Subdirección de tecnología Digital frente a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital (PGD) de MinTIC y proponer acciones de mejora.

3.1 Desarrolló análisis de la situación documental de DATIC frente a los requisitos de la Resolución 500/2021 y la Resolución 02277/2025, evidenciando la ausencia de un documento formal de gestión de incidentes de seguridad digital estructurado por etapas, lo que constituyó la brecha crítica que determinó la necesidad de construir el documento desde los lineamientos normativos.

3.2 Estructuró la propuesta de etapas del nuevo documento de gestión de incidentes de seguridad digital de DATIC tomando como base los lineamientos de la Resolución 500/2021, articulando las fases de detección, clasificación conforme a taxonomía COLCERT, notificación, contención, erradicación, recuperación y lecciones aprendidas.

Enlace evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1FZmAwyd5fuJYZXo4A-yqEcJqsHP7nMuM?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Apoyar y brindar acompañamiento en la formulación y actualización de instrumentos, planes y reportes relacionados con la implementación de la Política de Gobierno Digital (PGD) de MinTIC en el Departamento Administrativo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Subdirección de tecnología.

4.1 Apoyó en la construcción del documento de gestión de incidentes de seguridad digital de DATIC partiendo de los lineamientos de la Resolución 500/2021 y la Resolución 02277/2025, estructurando cada etapa del ciclo de vida del incidente con sus criterios de clasificación, responsables, plazos de notificación obligatoria a COLCERT y evidencias requeridas.

Enlace evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1iT86L3pWo2bcPjwVUhFP7bY6-Jj5oT_v?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5 Realizar la transferencia de conocimiento al personal de la entidad para garantizar la apropiación de la metodología del Política de Gobierno Digital (PGD) y el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE) de MinTIC.

Esta actividad no se desarrolló en este periodo

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Las demás relacionadas con el objeto contractual

6.1 - Apoyó al subproceso de gestión de la seguridad informática en la planeación de las actividades para el 2026

6.2 Apoyó al subproceso de seguridad informática en la definición del borrador de las piezas para el plan de comunicaciones.

6.3 Apoyó al subproceso de seguridad informática en la definición del borrador de las piezas para el plan de sensibilización.

Enlace evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

https://drive.google.com/drive/folders/1jpIn0Z7_VWVdHnM5zXeU-LdEHlJbtEkY?usp=drive_link
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ Nombre y Firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, D.E, 23 de febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner